REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD ITAGÜI

Veintiocho de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00035-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al proceso la contestación allegada por la NUEVA EPS, dando respuesta al requerimiento ordenado mediante auto del 27 de marzo de 2023, sobre información de contacto del accionado CARLOS ARTURO ISAZA ZAPATA, C.C.17.109.819, tales como dirección de residencia, correo electrónico y teléfono.

Por consiguiente, se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse la causa conforme a la comunicación allegada.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8785d4213026b401a667c461e540820efdb714c96eb56656b50af0ed4d9edde3**
Documento generado en 28/04/2023 04:10:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica